



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGÁ



PERSONERÍA JURÍDICA 0280-1959

NIT. 890.600.323-8

**CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA,
FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCION**

**El suscrito en calidad de GERENTE GENERAL, de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
FUSAGASUGÁ, "COOTRANSFUSA" con NIT 890.600.323-8**

Prevía verificación y comprobación de antecedentes judiciales, de contraloría y procuraduría y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del E.T

HACE CONSTAR QUE:

NINGUN miembro: Fundador, de Junta Directiva, Representantes Legales o de otro órgano de dirección conforme los estatutos de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGA COOTRANSFUSA:

1. HA SIDO DECLARADO: responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la cooperativa para la comisión del delito y,
2. NI HA SIDO SANCIONADO: con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para comisión de la conducta.

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de marzo de 2025, en la ciudad de Fusagasugá.

**JOHNAIRO SARMIENTO ORTEGON
REPRESENTANTE LEGAL**

Fusagasugá DG 18 No 21-31 Tels: 8739999 y 8672700/1967 Fax: 8671968

Bogotá * Terminal de Transportes Modulo 1- Color Amarillo Of. 225 Tel: 2951214